Circular	Aclaratoria	con Consi	ulta Nº 3	

Destinatario:	POTENCIALES OFERENTES	
Remitente:	BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. –Gerencia de	
	Abastecimiento	
Fecha:	Buenos Aires 20 de Abril de 2017.	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública Nacional	N° 03	Ejercicio: 2017
Clase: De Etapa Única		

Objeto de la contratación: "Provisión de Servicio de Seguridad y Vigilancia en dependencias de Belgrano Cargas y Logística S.A. sitas en las Provincias de Mendoza, San Luis, Córdoba, Santa Fe, Santiago del Estero, Jujuy, Salta, Tucumán, Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora	
Av. Santa Fe N° 4636, Piso 2°, CP 1425- C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11)	26 de abril de 2017 a las 11.30hs.	
6091-8000		

DESCRIPCIÓN

Atento a las facultades previstas en el Artículo 4º Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales, se comunica la Circular Aclaratoria con Consulta N°2, de conformidad al siguiente detalle:

CONSULTAS EFECTUADAS POR POTENCIAL OFERENTE (12/04/2017)

Consulta Nº 1: "Con respecto a prorroga: cuando seria la fecha límite para realizar consultas?

Respuesta Nº 1: Conforme lo establecido en el Artículo 5 – Sección 1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares: "....los interesados podrán efectuar consultas y pedidos de aclaraciones, por escrito hasta CINCO (5) días hábiles antes de la fecha de apertura de 10:00 hs a 16:00 hs,..."

SF 7.

Consulta Nº 2: "Con respecto dependencia Santa Margarita (Prov. Santa Fe): en pliego no se especifica si son horas diurnas o nocturnas. Según relevamiento realizado son horas nocturnas.

Respuesta Nº 2: Son horas diurnas.

Consulta N° 3: "Con respecto a un descarrilamiento: el servicio se prestara hasta que llegue el auxilio o hasta que se repare la formación. Con cuanto tiempo de antelación se solicitaran los servicios? Los servicios solicitados se circunscriben a las localidades licitadas?

Respuesta Nº 3: Ver Circular con Consulta Nº 2, respuesta pregunta 1. Asimismo, se informa que el servicio durara hasta que sea necesario la cobertura, ya que puede extenderse más allá más allá del descarrilo propiamente dicho.

Consulta Nº 4: "Con respecto Alta Córdoba: la empresa actual cuenta con 1 vehículo para movilidad. El pliego no lo solicita. Se debe cotizar o no?"

Respuesta Nº 4: Se deja constancia que los alcances de los servicios de seguridad y vigilancia objeto de la presente licitación han sufrido modificaciones en sus alcances, respecto al actual; en consecuencia los oferentes deberán cotizar conforme lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares – Sección 3 – Anexo I-Especificaciones Técnicas y Formulario de Propuesta Anexo IV.

Consulta Nº 5: "Con respecto a Junín: según relevamiento hoy hay 2 puestos de 24 horas más 1 puesto de lunes a domingos de 19:00 a 7:00hs. Según pliego 2 puestos de 24hs. Como deberemos cotizar?

Respuesta Nº 5: Se deja constancia que los alcances de los servicios de seguridad y vigilancia objeto de la presente licitación han sufrido modificaciones en sus alcances, respecto al actual; en consecuencia los oferentes deberán cotizar conforme lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares – Sección 3 – Anexo I-Especificaciones Técnicas y Formulario de Propuesta Anexo IV.

Consulta Nº 6: "Con respecto a Zarate: según relevamiento hay actualmente 3 puestos de 24hs. Según pliego 3 puestos de 24hs. Más 1 puesto de 8hs. Diurnas. Como debemos cotizar"

Respuesta Nº 6: Se deja constancia que los alcances de los servicios de seguridad y vigilancia objeto de la presente licitación han sufrido modificaciones en sus alcances, respecto al actual; en consecuencia los oferentes deberán cotizar conforme lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares – Sección 3 – Anexo I-Especificaciones Técnicas y Formulario de Propuesta Anexo IV.



CONSULTAS EFECTUADAS POR POTENCIAL OFERENTE (18-04-2017)

Consulta Nº 1: "Las cantidad de horas consignadas en el pliego por destino, son mensuales o anuales?"

Respuesta Nº 1: Conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones Particulares – Sección 3 – Anexo I-Especificaciones Técnicas y Formulario de Propuesta Anexo IV, son "total de horas por 12 meses", es decir anuales.

Consulta Nº 2: "Se permite la participación de Cooperativas?"

Respuesta Nº 2: Si, debiendo presentar toda la documentación análoga a la requerida en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Sección 1, Art. 15.

Consulta Nº 3: "El contrato anual contempla ajuste por apertura de paritarias o el valor es fijo durante los 12 (doce) meses."

Respuesta N°3: Ver Art. 13 "REVISION DE PRECIO", de la Sección 1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Consulta Nº 4: "Los eventuales o servicios adicionales se consideran dentro del costo final?"

Respuesta Nº 4: Tal como se encuentra estipulado en el Anexo IV - Formulario de Propuesta del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el monto total de la oferta comprenderá el total de horas normales de los renglones cotizados. Sin perjuicio de lo expuesto, cada oferente deberá cotizar por Renglón Completo, es decir horas normales y "eventuales" y/o "adicionales/refuerzo". Asimismo, se informa que tal como se establece en el Art. 18.1 de la Sección 1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, a los efectos de la comparar las ofertas económicamente se tendrán en cuenta los valores de servicios fijos (horas normales); sin perjuicio de que la adjudicación se realizara por renglón completo.

SF

Lic. Juan-Baravalle Subgrante de Licitationes, Contratos y Procesos Belgrano Cargas y Logistica S.A.